



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Atlántico más
SOCIAL
compromiso social sobre lo fundamental

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN DECISIÓN – OCAD REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA – GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**

**ACUERDO NÚMERO 010 de 2013
(12 de Noviembre de 2013)**

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO 008 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, POR EL CUAL SE VIABILIZÓ, PRIORIZÓ Y APROBÓ UN PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA REGIÓN CARIBE, en ejercicio de sus facultades, en especial las que le confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo 005 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que de conformidad con el Parágrafo Primero del artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, decidirán la instancia que adelante la contratación de la interventoría, atendiendo la naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que el proyecto "FORMULACIÓN ESTUDIOS PROYECTO REGIONAL PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA EN LOS MUNICIPIOS DE MOÑITOS, PUERTO ESCONDIDO, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y LOS CÓRDOBAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", código BPIN 2013000020053, fue viabilizado, priorizado y aprobado en sesión del OCAD Región Caribe del 30 de agosto de 2013, según consta en el Acta Número 010 de 2013.

Que el proyecto "FORMULACIÓN ESTUDIOS PROYECTO REGIONAL PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA EN LOS MUNICIPIOS DE MOÑITOS, PUERTO ESCONDIDO, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y LOS CÓRDOBAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", código BPIN 2013000020053, aprobado en la sesión del OCAD Región Caribe del 30 de agosto de 2013, fue adoptado mediante Acuerdo 008 del 16 de septiembre de 2013, tal como consta en el artículo cuarto del referido Acuerdo.

Que según comunicación de octubre 24 de 2013, el Alcalde del Municipio de Moñitos, Dr. Hugo Armando Barrios Quintana, solicitó aclaración de los rubros para interventoría y ejecución del proyecto "FORMULACIÓN ESTUDIOS PROYECTO REGIONAL PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA EN



PROSPERIDAD
PARA TODOS



ACUERDO No. 010 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

LOS MUNICIPIOS DE MOÑITOS, PUERTO ESCONDIDO, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y LOS CÓRDOBAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", código BPIN 2013000020053, con el fin de solicitar el giro de recursos al Ministerio de Hacienda.

Que el 31 de octubre de 2013 la Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, solicitó al Ministerio de Hacienda, concepto sobre la aclaración de los montos que corresponden a ejecutor e interventor en los acuerdos expedidos por el OCAD.

Que el 5 de noviembre de 2013, mediante correo electrónico el Dr. Julio Ernesto Ochoa, Asesor de la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda, comunicó a la Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe que "de acuerdo con lo establecido en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1949 de 2012 y el Acuerdo 0014 de abril 2 de 2013, la copia del Acuerdo de aprobación del proyecto por el OCAD debe indicar el valor a girar al ejecutor del proyecto; de igual forma en caso que se incluya en dicho acuerdo un interventor del proyecto, el valor de la interventoría deberá estar incluido en el acuerdo".

Que se hace necesario modificar el artículo cuarto del Acuerdo 008 del 16 de septiembre de 2013, dado que se debe indicar el valor a girar a la interventoría del proyecto "FORMULACIÓN ESTUDIOS PROYECTO REGIONAL PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA EN LOS MUNICIPIOS DE MOÑITOS, PUERTO ESCONDIDO, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y LOS CÓRDOBAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", código BPIN 2013000020053.

Que por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Caribe,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo Cuarto del Acuerdo 008 de septiembre 16 de 2013, el cual quedará así:

ARTÍCULO CUARTO: Viabilícese, Priorícese y Apruébese el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto	FORMULACIÓN ESTUDIOS PROYECTO REGIONAL PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA EN LOS MUNICIPIO DE MOÑITOS, PUERTO ESCONDIDO, SAN BERNARDO DEL VIENTO Y LOS CORDOBAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
FASE 2			
Código BPIN	2013000020053		
Objetivo del Proyecto	ENTREGAR RESULTADOS DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS CON ALTERNATIVAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DE RECUPERACIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN COSTERA, DE LOS MUNICIPIOS DE MOÑITOS, PUERTO ESCONDIDO, LOS CÓRDOBAS Y SAN BERNARDO DEL VIENTO		
Valor del Proyecto	\$1.983.566.667	Valor Solicitado al SGR	\$1.983.566.667
Fondo de Desarrollo Regional	2013		\$1.983.566.667

ACUERDO No. 010 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013

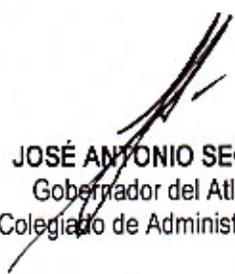
Ejecutor	MUNICIPIO DE MOÑITOS	Valor: \$ 1.785.210.000
Interventor	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	Valor: \$ 198.356.667
Tiempo de ejecución	3 meses	

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a cada uno de los ejecutores e interventores seleccionados para que los mismos comuniquen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el trámite del giro de los recursos.

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia de este Acuerdo al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP para su respectiva publicación, dando cumplimiento a lo previsto en el Parágrafo Segundo del Artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los Doce (12) días del mes de noviembre de 2013.



JOSÉ ANTONIO SEGBRE
Gobernador del Atlántico

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Caribe



DIVAS IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación del Atlántico

Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Caribe